

Chile- Francia: los caminos del exilio (1973-1994)

Chile- France: the ways of exile (1973 – 1994)

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en el análisis de los itinerarios de los exiliados chilenos que llegaron a Francia y la formulación de explicaciones o hipótesis para entenderlos en el contexto de la época ya que postulamos que las formas y condiciones de la salida y del recorrido tuvieron un impacto sobre la manera de instalarse en Francia la cual luego tendrá consecuencias sobre la integración del exiliado. Tomaremos como base documental los archivos administrativos de la Oficina Francesa Para Refugiados y Apátridas (OFPRA) cuya consulta solo es posible desde el año 2010 cuando se creó la Sección de Historia y se abrieron parcialmente los archivos. Pude consultar 889 expedientes de exiliados adultos lo que representa una fuente valiosa para analizar un fenómeno que aún no se puede estudiar en los archivos diplomáticos cuyo acceso sigue prohibido o muy limitado en Francia para períodos tan cercanos.

Palabras clave: Chile, Exilio, Itinerario, Francia, Política de Asilo.

Abstract

Based on the analysis of the itineraries of the Chilean exiles who arrived in France, the purpose of this work is to formalize the explanations or assumptions to understand them in the context of the time. However, we postulate that the ways of departure and the route to arrive in France will have an impact on the settling in France, which will later have consequences on the integration of the exile. We will take as a documentary basis the administrative files of the French Office for Refugees and Stateless People (OFPRA) whose consultation has only been possible since 2010 when the History Section was created and the files were partially opened. I was able to consult 889 adult exile files, which represents a valuable source to analyze a phenomenon that cannot yet be studied in diplomatic archives whose access is still prohibited or very limited in France for such close periods.

Keywords: Chile, Exile, Itinerary, France, Asylum Policy

Fecha de recepción: 10 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 16 de septiembre de 2020

Chile- Francia: los caminos del exilio (1973-1994)

Chile- France: the ways of exile (1973 – 1994)

Nathalie Jammet-Arias*

El exilio masivo¹ tuvo un impacto fuerte en el Chile de los años setenta y ochenta como lo tuvo también en los países europeos receptores, principalmente Suecia y Francia y, después de 1978, España. Antes de profundizar en el estudio mismo de los caminos del exilio chileno en Francia, definiremos el marco teórico entorno al asilo y refugio a nivel internacional ya que los convenios son precisamente los que establecen las pautas esenciales en la materia y son vinculantes para los países que los firman y ratifican.

El derecho de asilo es uno de los derechos fundamentales que reconoce la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948:

En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas².

Así mismo se vio reconocido en el artículo XXVII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 y en el artículo 22(7) de la convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969³.

El 14 de diciembre de 1950, la ONU creó una agencia para tratar específicamente la cuestión de los refugiados: El ACNUR⁴, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuyo papel es de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados.

Al año siguiente, se firmó en Ginebra la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que estableció las pautas necesarias para aplicar este derecho⁵. Explica el tipo de protección legal y de asistencia que debería recibir el refugiado de los Estados signatarios, así como los derechos sociales que deben serle garantizados. Define también las obligaciones⁶ que tienen los refugiados con respecto a los países que los acogieron y especifica algunas categorías de personas, como los criminales de guerra o los militares en ejercicio, que no pueden ser reconocidos como refugiados. Define en su primer artículo quién es un refugiado: una persona que

* Université Paris Nanterre, Francia. E-mail: nathalie.jammetarias@yahoo.fr

¹ Sznajder y Roninger (2013) demostraron la presencia de una codificación del exilio político en la cultura de los países suramericanos ya durante el primer siglo de vida independiente y destacaron que el exilio masivo que se dio en la segunda parte del siglo XX fue el resultado de una mayor inclusión política. Ver el mapa pág. 176.

² Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 14.

³ Más tarde, se ha reconocido también este derecho en la Carta Africana sobre Derechos humanos y de los Pueblos promulgada en 1981 y de entrada en vigor en 1986 y en el artículo 18 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea promulgada en 2007 y de entrada en vigor en 2009.

⁴ El ACNUR se sustituyó a la OIR (Organización Internacional para los Refugiados) que había sido fundada en 1946.

⁵ Francia ratificó la Convención de Ginebra en 1954.

⁶ Los refugiados tienen que respetar la legislación y normativa de los países de asilo.

...debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, a causa de dichos temores, o no quiera acogerse a la protección de su país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde tuviera su residencia habitual, no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.⁷

El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados firmado en Nueva York el 31 de enero de 1967 amplió las protecciones, eliminando las restricciones geográficas y temporales contempladas por la Convención de Ginebra, la cual tenía en cuenta el caso de los refugiados europeos tras las Segunda Guerra Mundial.

En Francia, el derecho de asilo constitucional aparece en la constitución de 1793, la cual disponía: “Le peuple français donne l’asile aux étrangers bannis de leur patrie pour la cause de la liberté et il le refuse aux tyrans”⁸. En 1832, se promulgó una ley que ya hacía una diferencia entre los migrantes económicos y los refugiados políticos. El Preámbulo de la Constitución de 1946 que enuncia los derechos y libertades de los hombres reconoce explícitamente el derecho de asilo. Una iniciativa necesaria según los legisladores al salir Francia del período muy oscuro y traumático de la Segunda Guerra Mundial.

La cuestión de los refugiados y apátridas cobró más importancia después de la Primera Guerra Mundial cuando se difundió la práctica de privación de la nacionalidad por motivos ideológicos: fue el caso para los procedentes del imperio ruso o del imperio otomano, como los armenios, después del genocidio de 1915. Se crearon comisiones nacionales y algunas oficinas para atender a los exiliados provenientes de Rusia o del antiguo imperio otomano como los armenios. Sin embargo, los españoles que llegaron después de la Guerra civil a Francia no pudieron beneficiarse con un estatuto específico y tuvieron una pésima acogida.

La Segunda Guerra Mundial, por la magnitud de las migraciones que generó, obligó las autoridades a crear una oficina que se dedicara únicamente al tema. La OFPRA (Oficina Francesa Para los Refugiados y Apátridas) fue creada en 1952 y vinculada al Ministerio de Asuntos exteriores⁹. Sus misiones fueron de entrada de varios tipos: la formación de los expedientes de solicitantes de refugio, la protección jurídica y administrativa de ellos, la expedición de documentos administrativos y el asesoramiento al Ministerio sobre las migraciones.

En los años 1970, apareció una mundialización del estatuto de refugiado por las descolonizaciones que ocasionaron una necesaria extensión del refugio a personas no europeas. Francia ratificó en 1971 el Protocolo de Nueva York y empezó a poco tardar a acoger a muchos latinoamericanos.

El exiliado, y es la diferencia básica con el inmigrante económico, sea por pertenecer a una categoría de personas perseguidas o en razón de la represión política a nivel individual, se ve obligado a abandonar su país para no exponerse a malos tratos o a perder la vida y no puede regresar a su país. En el contexto que estudiamos, el término exiliado se aplicará a los

⁷ Convención de Ginebra, Artículo Ia (2).

⁸ Traducción al castellano: “El Pueblo francés da asilo a los extranjeros desterrados de su patria por causa de la libertad y lo rehúsa a los tiranos”.

⁹ En 2007, la OFPRA pasó a depender del Ministerio del Interior.

chilenos que salieron de Chile debido a la persecución política ejercida directa o indirectamente durante la dictadura militar (1973-1990). La persecución directa fue multifacética: prisión, malos tratos, extrañamiento, relegación, privación de la nacionalidad. La represión indirecta fue la que afectó a los acompañantes que vieron su vida drásticamente trastornada. La represión también se manifestó en el ámbito educacional y laboral. Algunas personas perdieron la posibilidad de seguir estudiando o trabajando lo que provocó la salida al exilio. Estos casos ilustran la permeabilidad de las fronteras entre las categorías de exiliado y migrante económico ya que salieron con la idea de trabajar lo que les era imposible en su país por el contexto represivo.

El término “refugiado” se empleará únicamente para referirnos a las personas que gozaron de la protección oficial del Estado francés lo que solo fue el caso para una parte de los exiliados. Algunos no pudieron conseguir este estatuto mientras otros no lo pidieron porque tuvieron la posibilidad de vivir en Francia con otro estatuto administrativo: migrante con permiso de trabajo¹⁰ o estudiante.

El estatuto de refugiado se puede otorgar por varios motivos como la persecución política, religiosa o de género. En Francia, todos los refugiados tienen los mismos derechos y obligaciones cualesquiera que hayan sido los motivos invocados para conseguir el estatuto. A pesar del abanico de causales, se sigue asociando el término ‘refugiado’ a la represión política porque los primeros refugiados solicitaron la protección de Francia por este motivo.

Las fuentes para estudiar el exilio chileno en Francia son las que se suelen usar para el estudio de la historia reciente. Las fuentes diplomáticas casi no se pueden usar porque el acceso resulta limitado para periodos tan cercanos. Se puede contar con los cómputos, estadísticas y gráficos reunidos por algunas instituciones: los archivos de organizaciones nacionales e internacionales: FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas), Vicaría de la Solidaridad, COMAR (Comité de Ayuda a los Refugiados), CIME (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas), ACNUR, CODEPU (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo) u organismos franceses como el INSEE (Institut National de la Statistique et des Études Économiques). Estos elementos permiten tener un marco estadístico del fenómeno muy interesante a la hora de hacer un retrato cuantitativo de esta migración¹¹. Las asociaciones y comités de solidaridad locales también podrían ser unas fuentes muy valiosas, pero a menudo sus archivos están muy desordenados y de acceso complicado. Los testimonios de sus miembros, sin embargo, pueden resultar muy útiles para todo lo relacionado con las políticas de asilo y la acogida en el país anfitrión. El estudio de casos individuales, que en general se basa en entrevistas orales o cuestionarios enviados a los exiliados es un enfoque esencial para ahondar, por ejemplo, en los sentimientos de los exiliados como en su vida cotidiana y en la experiencia del exilio. Pero, más allá de las precauciones para usar este material y la dificultad para encontrar un panel representativo, es de constar que estas entrevistas o estos cuestionarios solo tendrán en cuenta un número reducido de personas. Estos métodos fueron especialmente utilizados por los sociólogos, los cuales produjeron trabajos muy interesantes sobre el tema. Por ende, se podrán utilizar fuentes escritas, por ejemplo, la correspondencia, las publicaciones realizadas en el exilio, la prensa para estudiar las representaciones sobre el exilio tanto a nivel interno (escritos de la comunidad exiliada) como a nivel externo con la prensa de los países receptores.

¹⁰ En 1974, como respuesta a la crisis del petróleo y las dificultades que afectaron el mercado laboral con el alza del desempleo, Francia cerró sus fronteras para la inmigración de trabajo tradicional.

¹¹ Ver ejemplos en la bibliografía adjunta.

La llegada de los chilenos exiliados causó mucho revuelo en Francia. Fue un tema en la prensa de la época con dossieres especiales en periódicos de izquierda como *L'Humanité* o *Libération*, en la prensa católica como *La Croix* o en la prensa especializada como los boletines de La Cimade o de France-Terre d'Asile pero también en un gran número de diarios nacionales o revistas más generales como *L'Express* o *Le Nouvel Obs*. Por lo tanto, la prensa es una fuente ineludible para estudiar este fenómeno, sobre todo la llegada de los chilenos y las representaciones que generó su presencia.

Los estudios científicos que tratan de los chilenos en Francia abarcan principalmente cuatro temáticas: la llegada y acogida, la memoria y lucha por la justicia, el compromiso político, y el retorno.

En cuanto al primer tema, las fuentes preferentes son la prensa y los datos estadísticos, así como las publicaciones que tratan del derecho de asilo y del papel de la OFPRA. Los estudios van más allá del caso chileno, pero casi siempre lo evocan en un capítulo ya que la llegada masiva de los chilenos tuvo varias consecuencias sobre la organización administrativa de acogida de los solicitantes de asilo. Se destacan los trabajos de Karen Akoka (Akoka, 2012, 2013) y de Alexis Spire (Spire, 2013) así como los testimonios de los agentes diplomáticos (Menthon, 1979, 2013; Bouillane de Lacoste, 2013).

Sobre la memoria y la transmisión de valores, el estudio mayor proviene de la sociología especialmente con los estudios de Fanny Jedliki (2001a, 2001b, 2007). Otro tema, relacionado con el de la memoria y transmisión de los valores es el de la justicia o impunidad. Obviamente, estos temas fueron tratados mayoritariamente según el enfoque del derecho por juristas en revistas especializadas de derecho internacional o mediante unas conferencias de las personas que participaron en la lucha contra la impunidad, como Sophie Thenon. Varias publicaciones sobre las consecuencias de la tortura, desaparición, impunidad, sobre las personas exiliadas adoptaron también un enfoque psicológico y psiquiátrico.

El compromiso político también fue un tema relevante y dio lugar a la publicación de muchos artículos debido a la presencia en Francia de representantes de las izquierdas chilenas (muchos exiliados del MIR y del PS y los vínculos con los partidos de la izquierda francesa). Por lo cual, aparecen informaciones sobre los exiliados tanto en las publicaciones sobre los partidos chilenos y sus ramificaciones en el exterior como en documentos sobre la vida política francesa (Archivos de partidos, de personalidades políticas como F. Mitterand). Estos documentos, sin embargo, quedan por consultar en gran parte y el acceso se ve a veces restringido por los herederos.

El último tema que se estudia en Francia es el del retorno de los exiliados chilenos de Francia a Chile con los trabajos de Anne-Marie Gaillard (Gaillard 1997, 1999).

Para acabar este apartado sobre los recursos científicos disponibles sobre el exilio chileno en Francia, habría que citar a Nicolas Prognon, quien realizó una tesis de Doctorado en historia sobre los exiliados chilenos en Francia (Prognon, 2002). Es el único libro de perspectiva histórica global sobre el tema, publicado en Francia. También, la presencia en el territorio de muchos artistas chilenos del mundo de la pintura, de la música o del teatro, despertó el interés de los científicos, pero más bien en una perspectiva artística general.

Por fin, la conmemoración del golpe, en 2013, favoreció la publicación de un volumen especial de la revista *Hommes et Migrations* (N° 1305) dedicado exclusivamente a los exiliados chilenos en Francia en el cual se han reunido varios artículos sintéticos.

El objetivo de este trabajo consiste en el análisis de los itinerarios de los exiliados chilenos¹² que llegaron a Francia y la formulación de explicaciones o hipótesis para entenderlos en el contexto de la época ya que postulamos que las formas y condiciones de la salida y del recorrido tuvieron un impacto sobre la manera de instalarse en Francia la cual luego tendrá consecuencias sobre la integración del exiliado.

Tomaremos como base documental los archivos administrativos de la Oficina Francesa Para Refugiados y Apátridas (OFPPRA) cuya consulta solo es posible desde el año 2010 cuando se creó la Sección de Historia y se abrieron parcialmente los archivos. Pude consultar 889 expedientes de exiliados adultos lo que representa una fuente valiosa para analizar un fenómeno que aún no se puede estudiar en los archivos diplomáticos cuyo acceso sigue prohibido o muy limitado en Francia para períodos tan cercanos.

Para hacer la solicitud de refugio, los exiliados que llegaban a Francia tenían que rellenar un formulario que si no da siempre una imagen exacta de su vida, porque solo tienden a proporcionar los elementos a favor del refugio, permite por lo menos aproximarse a la situación de los exiliados de manera bastante concreta y directa porque se podía rellenar en castellano: el compromiso político que tuvieron o por lo menos las circunstancias que favorecieron su partida, cómo pudieron llegar a Francia, con qué clase de ayuda, si vinieron solos o en familia, si ya contaban o no con familia en el país, donde llegaron y su itinerario en Francia, el nivel de estudio, las empleos en Chile y en Francia, cuándo llegaron, el resultado de la solicitud de refugio así como muchos datos sobre su situación familiar y profesional y en algunos casos el futuro de los exiliados¹³.

En Chile, dos meses después del golpe militar, el decreto-ley 81 del 6 de noviembre de 1973 facultó al gobierno para expulsar del país a quienes consideraba subversivos. Este decreto fue el punto de partida de una política más amplia de extrañamiento que se reforzó con la firma en agosto de 1974 del Decreto-ley 604, una pena a veces acompañada de la privación de la nacionalidad chilena¹⁴. Al año siguiente, Pinochet firmó el Decreto Superior 504 que fue el resultado de negociaciones entre el Gobierno y tres organismos de defensa de los derechos humanos para sacar a los prisioneros de Chile. Este acuerdo cuatripartito, presentado como ventajoso, permitía sustituir la pena inicial de presidio por la pena de extrañamiento siempre que un país aceptara acoger a la persona.

¹² Habían llegado a Chile muchos exiliados de los países vecinos durante el gobierno de la Unidad Popular: guerrilleros brasileños, uruguayos, bolivianos y mexicanos principalmente brasileños. Cuando ocurrió el golpe, fueron reenviados a su país de origen o huyeron como los chilenos perseguidos.

¹³ Desgraciadamente, estos últimos elementos no están presentes en todos los dosieres lo que es muy frustrante cuando ya se ha compartido durante muchos años la intimidad del exiliado, sus logros y desdichas y luego, al final, no se sabe cómo se acaba esta “aventura obligada”.

¹⁴ Decreto ley 175 del 3 de diciembre de 1973 y que afectó a 9 personas que habían participado en el quehacer nacional: a Orlando Letelier del Solar, Jaime Suárez Bastidas, Anselmo Sule Candia, Hugo Vigorena Ramírez y Volodia Teitelboim Volosky (ex dirigentes políticos, ministros de Estado, senadores o embajadores); a Ernesto Araneda, Humberto Elgueta Guerin y Luis Meneses (ex dirigentes sindicales). Y, a Sergio Poblete, ex general de la Fuerza Aérea.

La violencia del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 produjo de inmediato la huida hacia las embajadas. Ya el primer día, los extranjeros¹⁵ que habían encontrado en Chile un asilo durante el gobierno de la Unidad Popular (UP) y las personas sospechadas, fueron perseguidos.

En las horas que siguieron al golpe, el personal diplomático francés recibió informaciones sobre la violencia de la represión militar, sobre las ejecuciones en los estadios que se veían transformados en prisión. Al día siguiente, aprovechándose de que los militares habían levantado el toque de queda unas horas para que la población pudiese abastecerse, llegaron los primeros solicitantes de refugio. Generalmente se trataba de francochilenos, uruguayos, brasileños, muchos con niños de temprana edad. En teoría, el Ministerio de asuntos exteriores francés había prohibido que se diera asilo en las embajadas (mientras que en las embajadas de los países latinoamericanos era una tradición). Pero al final, como los militares habían cortado todas las relaciones con el mundo exterior, la embajada de Francia quedó 36 horas sin órdenes de París y decidió acoger a los perseguidos. Así, unos 800 refugiados fueron acogidos y alojados en las oficinas de la embajada, la residencia del embajador y en los jardines. El 11 de diciembre, la embajada francesa era la que con mayor número de refugiados contaba o sea 325 individuos. La esposa del embajador, Françoise de Menthon, evaluaba que unas 1000 personas pasaron por la embajada de Francia en Santiago (Menthon, 1979).

Con los archivos de la OFPRA hemos podido establecer las características generales¹⁶ sobre los recorridos que hicieron los exiliados en Francia y darnos cuenta de que los expedientes de mujeres y de hombres presentan diferencias notables. Por lo cual, algunos elementos se estudiarán por género.

Entre los 889 expedientes analizados, 648 contienen informaciones sobre la modalidad administrativa de llegada al territorio francés.

Para las mujeres, entre 287 expedientes se puede calcular que 3 entraron de manera clandestina, 38 con un salvoconducto, 244 con un pasaporte chileno y un visado, una con un pasaporte diplomático y una con un título de viaje austriaco. En el caso de los hombres, entre los 361 expedientes, 14 evocan una llegada clandestina, 278 con un pasaporte y un visado, 63 con un salvoconducto y 6 con un título de viaje expedido por un país tercero¹⁷.

En el itinerario de los hombres clandestinos, se destacan algunas características: salieron muy apurados de Chile, a menudo sin documentos o con documentos falsos, en particular mediante la vía marítima embarcándose, a veces trabajando en barcos comerciales, o bien directamente desde la costa chilena, o bien después de un largo recorrido por tierra, desde los puertos brasileños o argentinos. Muchos de ellos tuvieron como punto de llegada en Europa a Grecia.

La llegada con un salvoconducto fue también más corriente para los hombres: el 18% contra el 13% de las mujeres. Puede sugerir que los hombres fueron más numerosos en buscar

¹⁵ Chile tenía una tradición de país anfitrión para los perseguidos de los países vecinos desde el principio de la vida independiente (Sznajder y Roninger, 2013: 277).

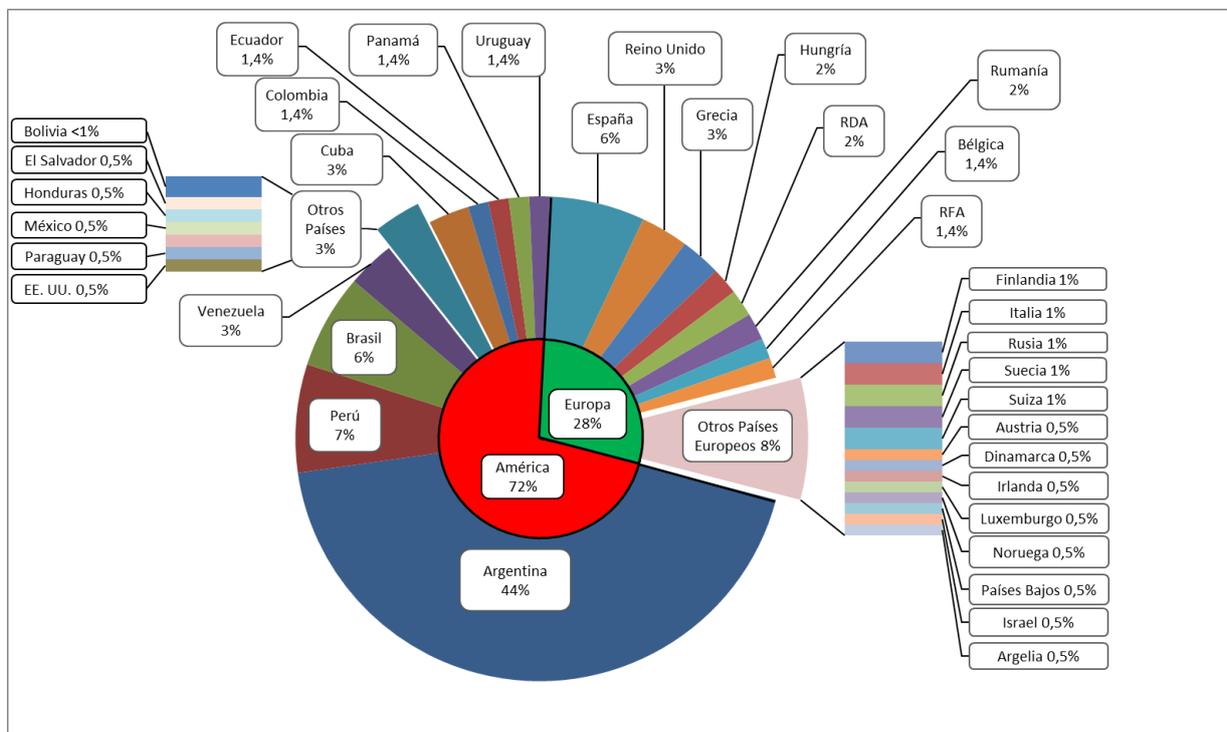
¹⁶ Todos los cálculos y los gráficos son de elaboración propia y realizada a partir del material proporcionado por la OFPRA.

¹⁷ Las llegadas clandestinas fueron más numerosas en el caso de los hombres (3,9%) que en el de las mujeres (0,8%).

refugio en las embajadas, no solo en Santiago sino también en Buenos Aires. También puede ser un indicio de que los hombres salieron antes que las mujeres ya que los salvoconductos se otorgaron muy mayoritariamente justo después del golpe.

Entre los 889 expedientes disponibles, solo 225 (un 25,3%) mencionan precisamente otro país de exilio, anterior al exilio en Francia. Sin embargo, el 64% de las mujeres y el 52% de los hombres llegaron directamente de Chile a Francia. Estas cifras se pueden explicar por varios motivos: en otro estudio (Jammet-Arias, 2018), destacué que la gran mayoría de las mujeres salieron al exilio por un motivo que no les era propio sino más bien relacionado con el compromiso real o supuesto del esposo. En estos casos, salieron de Chile después del esposo, muchas veces sin la ayuda de las embajadas y a veces con menos apuro, teniendo en cuenta además que la mediana de separación fue de 2 a 3 años, tuvieron a veces más tiempo para organizar su salida directa y para un lugar claramente determinado. Los países de primer exilio aparecen en el cuadro siguiente:

Grafico 1: Primer país de exilio de chilenos llegados a Francia entre 1973 y 1994 (Total: 225)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Las cifras muestran la magnitud del fenómeno que se extendió en varias partes del mundo. También corroboran sin sorpresa que los primeros países de exilio fueron los fronterizos como en cualquier exilio, mayoritariamente Argentina (44%), Perú (7%)¹⁸. Brasil acogió también al 6% de los exiliados chilenos. Sus nacionales eran la primera comunidad nacional asilada en Chile durante la UP. En cuanto a los que vivieron en otro país europeo

¹⁸ No permitía una residencia de larga duración.

Es interesante comparar estos resultados, que solo conciernen a los que luego llegaron a Francia, con la distribución de los exiliados chilenos en general (Sznajder y Roninger, 2013: 283). Notamos algunas diferencias. México fue uno de los países con mayor comunidad de chilenos exiliados, pero son muy pocos los que llegaron luego a Francia, lo mismo pasó con Cuba.

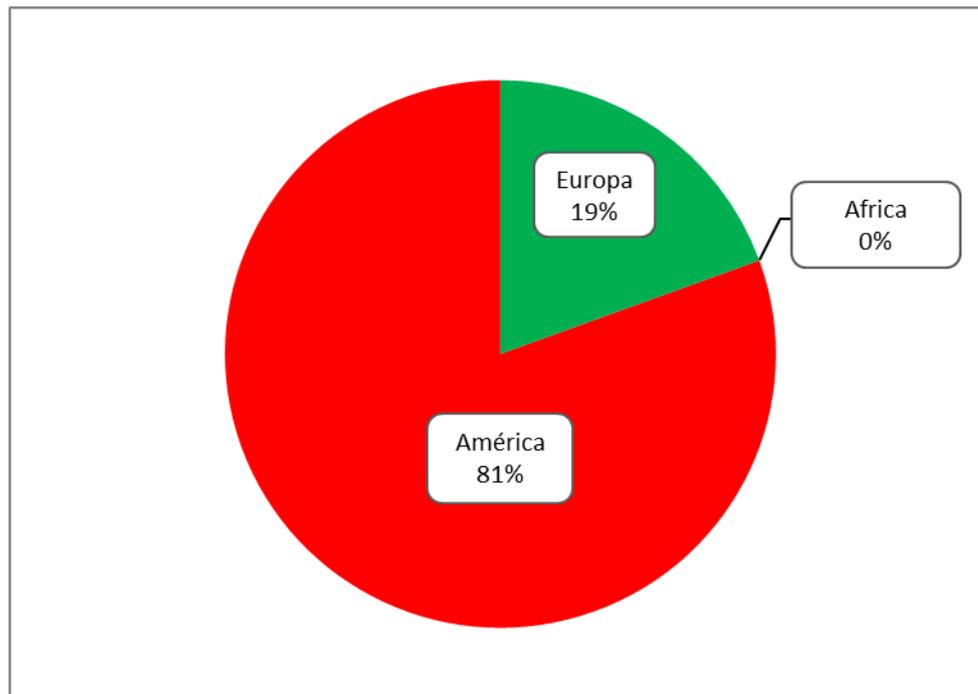
antes de llegar a Francia, se destaca España donde encontraron asilo el 6% de los exiliados que luego llegaron a Francia.

Los expedientes muestran también que algunos exiliados no vivieron en uno sino en varios países de exilio antes de llegar a Francia. El 20% de las mujeres vivieron en dos países de exilio y un 3% en tres países. Estas cifras alcanzan el 15% en dos países para los hombres, el 2% en tres países y el 0,4% en cuatro.

Los expedientes revelan también algunos casos de recorrido largo y caótico. A modo de ilustración, se pueden evocar dos ejemplos, uno para cada sexo. Se dio el caso de una mujer que había vivido exiliada en varios países porque iba a vivir a casa de sus hijos diseminados por el mundo, tanto en Europa como en América. En los casos de los hombres, corresponde a veces a acercamientos fracasados para volver a Chile. Por ejemplo, uno de ellos llegó a Francia en 1973, vivió allí hasta el año 1980, vivió luego siete años en Cuba, dos años en Argentina, un año en Uruguay para finalmente regresar a Francia.¹⁹

El estudio más preciso de los recorridos permite subrayar que las mujeres tendieron a quedarse más que los hombres en el continente americano cuando no salieron directamente.

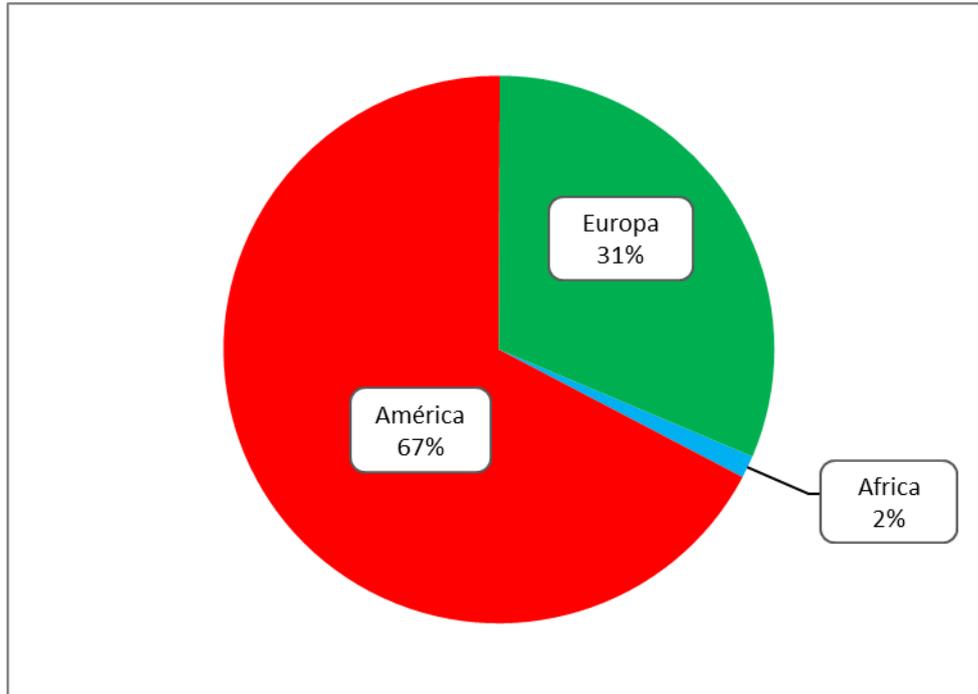
Gráfico 2: Los continentes del primer exilio para las mujeres (Total: 72)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

¹⁹ Expediente de la OFPRA n°891201044/01.

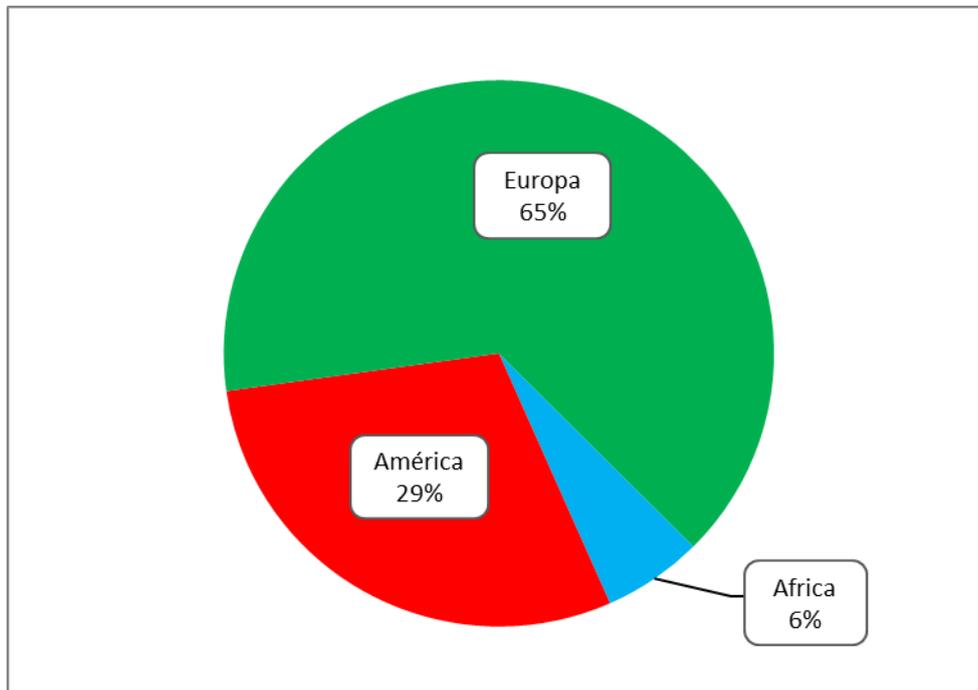
Gráfico 3: Los continentes del primer exilio para los hombres (Total: 151)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

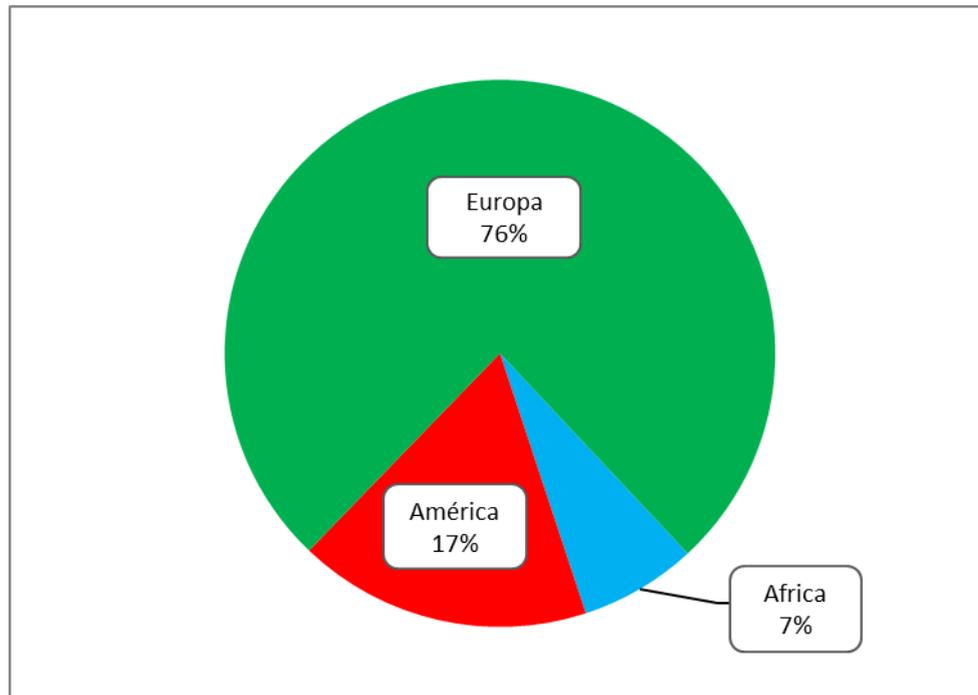
¿Qué pasa con el segundo país de exilio? Esta información solo aparece precisamente en algunos expedientes y solo permite proponer una tendencia.

Gráfico 4: Los continentes del segundo exilio para las mujeres (Total: 17)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Gráfico 4: Los continentes del segundo exilio para los hombres (Total: 29)



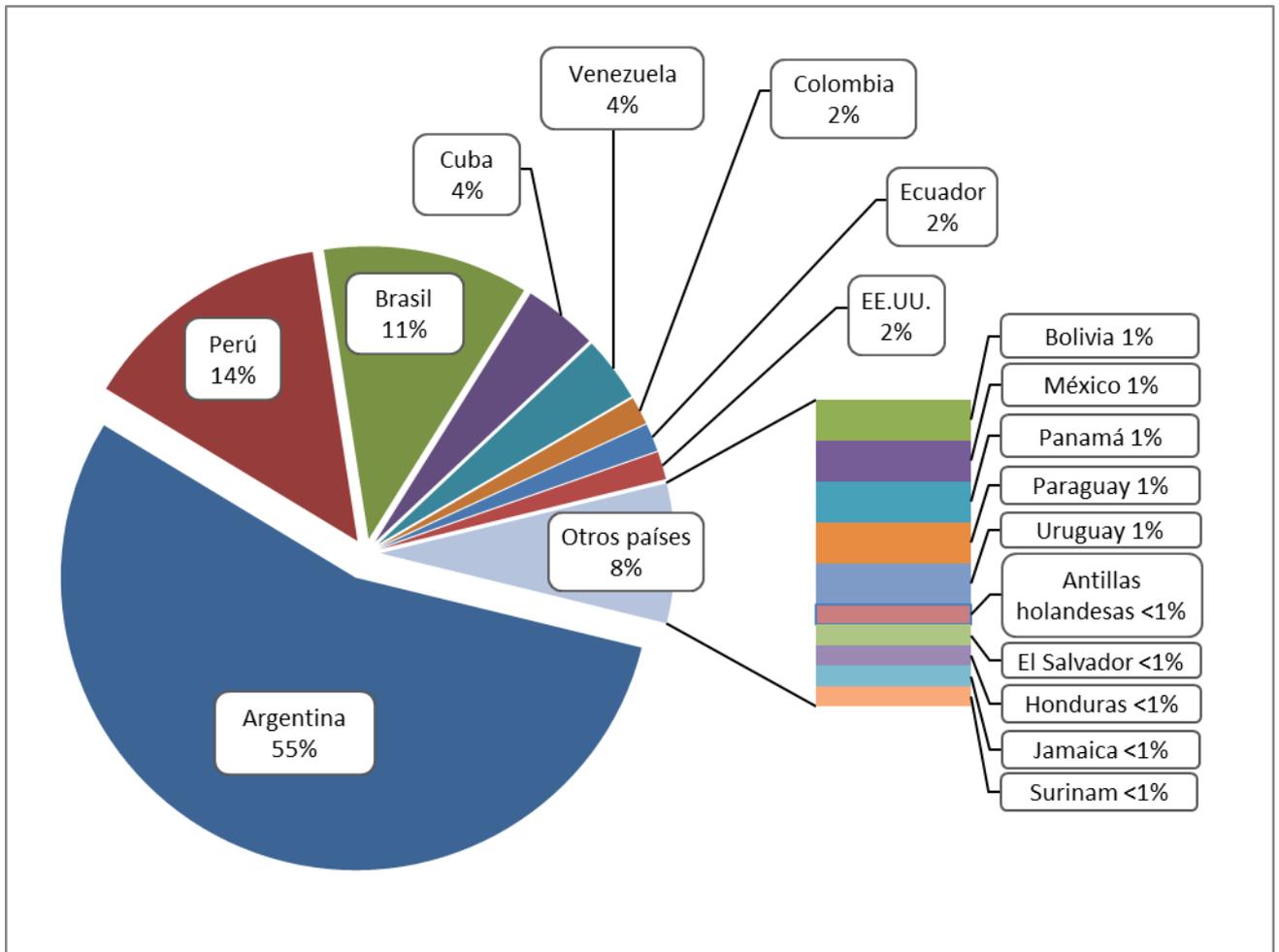
Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

La tendencia de las mujeres a quedarse en América se afirma ya que el 29% de ellas contra el 17% de los hombres vivieron un segundo exilio aún en su continente de origen. Puede ser un indicio de un mayor apego al territorio y a los valores latinoamericanos. En los casos de tercer o cuarto exilio, se trataba siempre de hombres que ya vivían en Europa.

Veamos ahora las rutas del exilio. Primero, en el continente americano: ¿de dónde salieron los que no partieron directamente de Chile?

La gran mayoría de ellos, salieron por Argentina (55%), vienen después los que salieron por Perú (14%) y los que salieron por Brasil (11%). La salida para el país siguiente, en América, corresponde a una lógica de proximidad: Bolivia/Perú, Perú/Argentina, Argentina/Brasil, Panamá/Cuba.

Gráfico 5: Los países de salida al exilio en América (Total: 195)



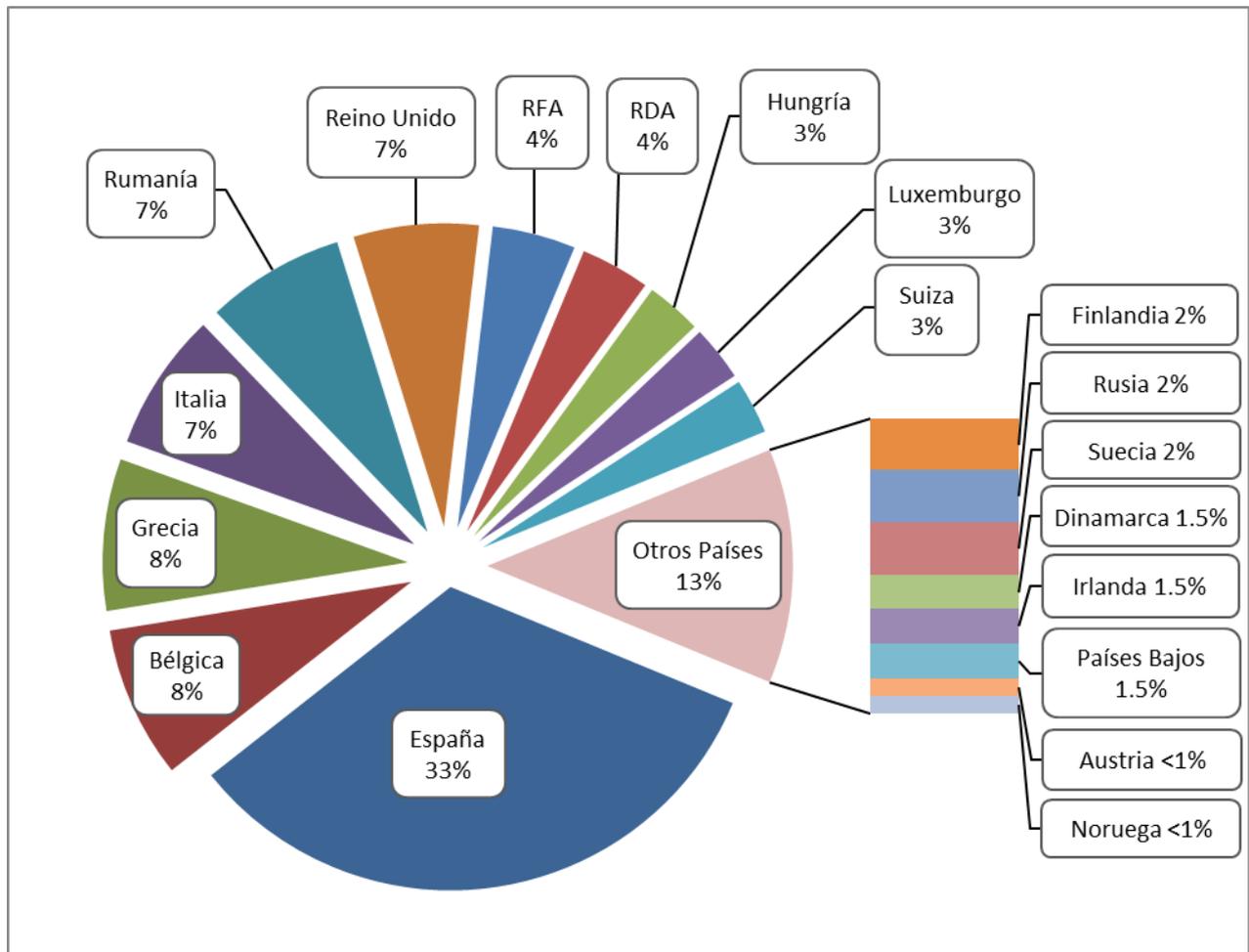
Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Argentina fue la puerta de salida mayor tanto para los hombres como para las mujeres. Siendo Brasil la segunda puerta para los hombres debido a la salida de numerosos buques para Europa.

En el caso argentino, se puede ir más allá y determinar un recorrido dentro del país: muchos llegaron primero a Mendoza, donde se establecieron un tiempo sobre todo al principio y luego se fueron a Buenos Aires donde muchos pidieron la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados que tenía allí una oficina de donde pedían el asilo-refugio a los países europeos.

Ahora bien, ¿En Europa a dónde llegaron antes de pisar el territorio francés?

Gráfico 6: Los países de llegada en Europa (Total: 136)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Como es de suponer, la puerta de entrada a Europa antes de Francia fue especialmente España y de allí muchos pasaron luego la frontera francesa en tren.

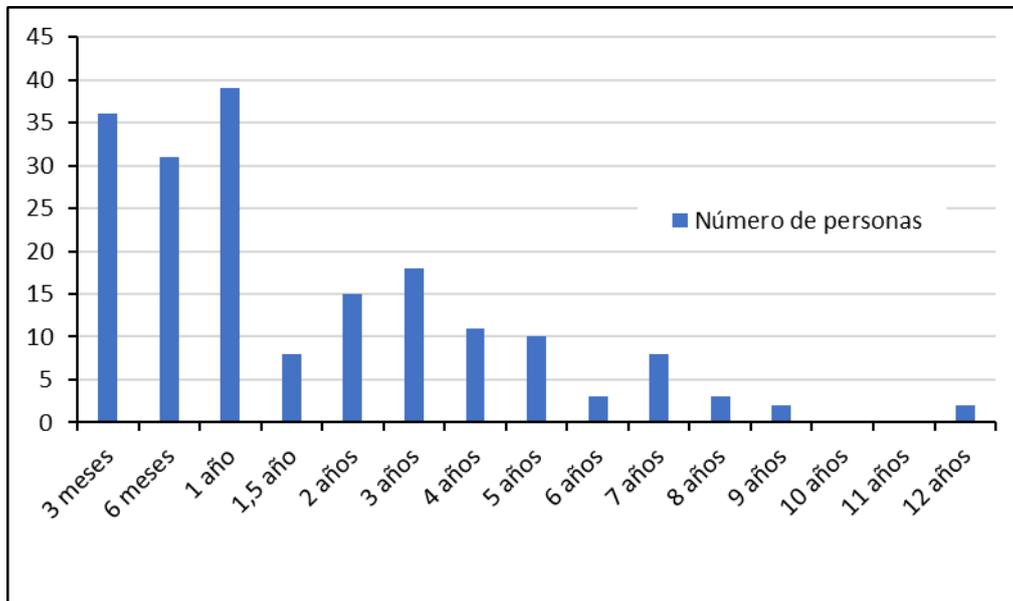
Los siguientes países de entrada fueron: Bélgica, Grecia, Italia y Rumanía, pero se destacan recorridos y motivaciones distintas según el género de las personas. Tras España, el segundo país de tránsito/exilio en Europa fue para los hombres Grecia (para todos los que llegaban en barco) y Rumanía para las mujeres porque allí se exiliaron muchas militantes que también encontraron condiciones más favorables a nivel familiar, en particular el acceso a las guarderías que les permitieron integrarse rápidamente en el mercado laboral. Bélgica fue principalmente un país de tránsito o de exilio corto antes de cruzar la frontera francesa.

Aparecen los recorridos comunes de los que llegaron por barco: salida por Buenos Aires/Río luego Grecia, Italia, para llegar a Francia. Italia representa así, sin ser un país de acogida preferente, un país por el cual pasaron muchos de los exiliados, quienes, luego se radicaron en Francia.

El tiempo del exilio antes de llegar a Francia

En 186 expedientes se puede ver el tiempo que duraron los exilios anteriores lo que permite realizar el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Tiempo medio en un país de exilio intermediario (Total: 186)

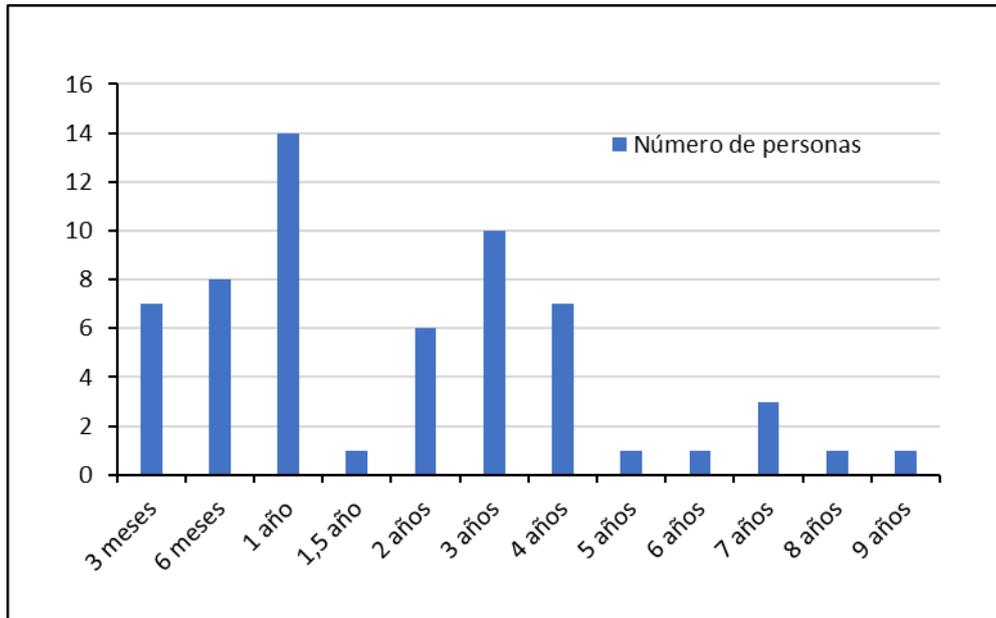


Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

El tiempo medio del exilio antes de llegar a Francia alcanza un promedio de 2,2 años, sin embargo, el cálculo de la mediana muestra que el 50% de los exiliados de Francia experimentó antes un exilio en otro país de entre seis meses a un año.

Al analizar más precisamente las rutas del exilio, nos damos cuenta que la duración del exilio antes de llegar a Francia es distinto según el país de acogida. Algunos de ellos se manifiestan como países de exilio corto o de tránsito largo: Bélgica, Brasil, España, Perú (a pesar de la proximidad lingüística). Los países socialistas (los países de Europa del Este, Cuba, Argelia) ofrecen resultados heterogéneos. A veces fueron países de exilio corto, pero también hubo unos casos de exilio largo, de varios años, y entonces el motivo invocado para solicitar el exilio en Francia fue la aparición de disensiones con las autoridades locales. Grecia se manifiesta como puerta de entrada a Europa con una gran mayoría de los exilios inferiores a seis meses. El exilio en Argentina corresponde a una lógica distinta.

Gráfico 8: Duración del exilio en Argentina (Total: 60)

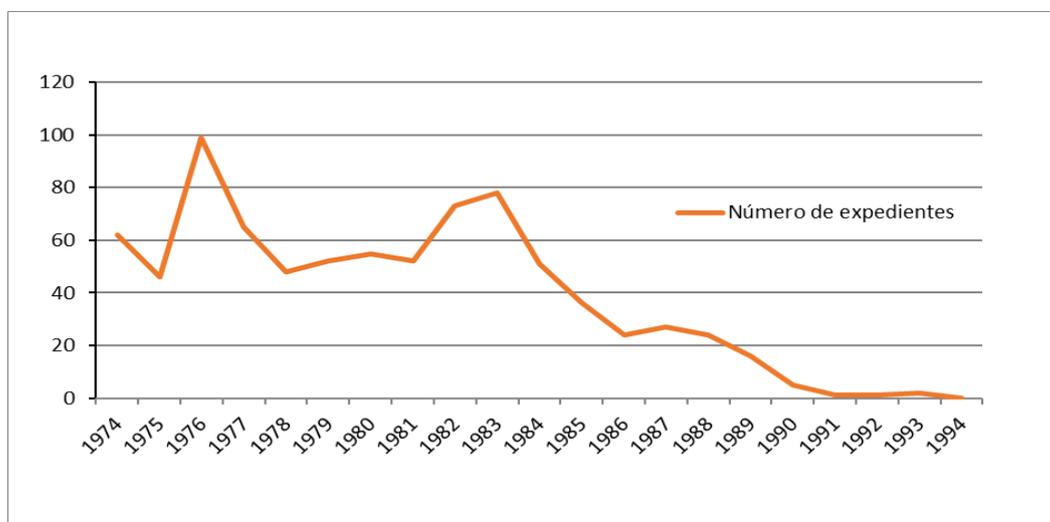


Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Se notan claramente dos tiempos, un primer tiempo que corresponde a un exilio de menos de un año y que se explica solo por el hecho de que Argentina fue una puerta de salida para los exiliados chilenos que luego se fueron a Europa. Un segundo tiempo, más largo, que corresponde a personas que se quedaron entre 3 y 4 años. Si tenemos en cuenta que la salida más importante de exiliados de Chile fue en 1973 y principios de 1974, significa que estas personas abandonaron el territorio argentino cuando se generalizó la represión en este país a raíz del golpe y cuando empezó a difundirse la Operación Cóndor después de la visita de Kissinger a Santiago en 1976 (Gaudichaud, 2003).

El estudio de las fechas de llegada de exiliados chilenos a Francia permite hacer el gráfico siguiente:

Gráfico 9: Fecha de llegada a Francia (Total: 863)

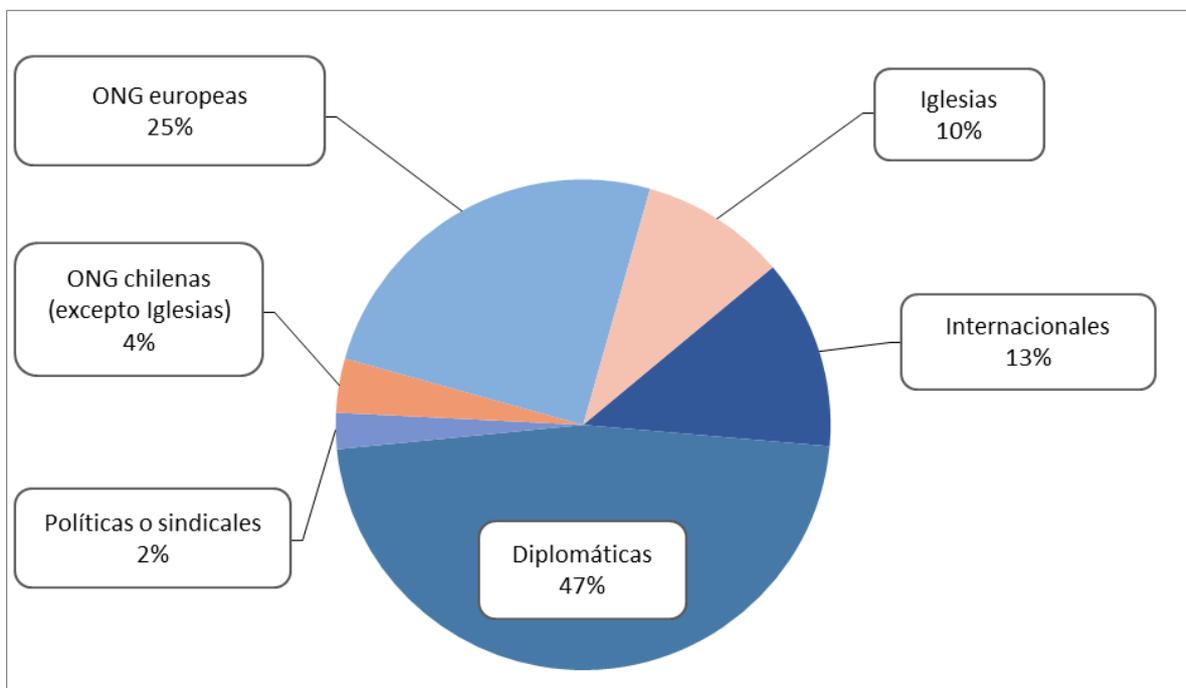


Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Notamos un primer momento del exilio con una solicitud de refugio en 1974, muchas veces fueron personas que salieron con la ayuda de las embajadas, otro momento en 1976 que corresponde a los que llegaron a Francia, por sus propios medios y después de un exilio anterior y en 1982-1983 cuando se fortaleció de nuevo la oposición en Chile y la subsecuente represión. Se puede destacar que las solicitudes de refugio se prolongaron, con un ritmo inferior, durante la transición política, se trataba entonces o de solicitud por la causal de “reagrupación familiar” o por la de represión, especialmente en el caso de los condenados que habían pertenecido al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (fuente: OFPRA).

Por otra parte, se observó que para llegar a Francia el 27% de los hombres y el 25% de las mujeres se beneficiaron con alguna ayuda de organizaciones de defensa de los derechos humanos internacionales, de una ayuda diplomática, de ONG tanto chilenas como europeas o de las Iglesias.²⁰

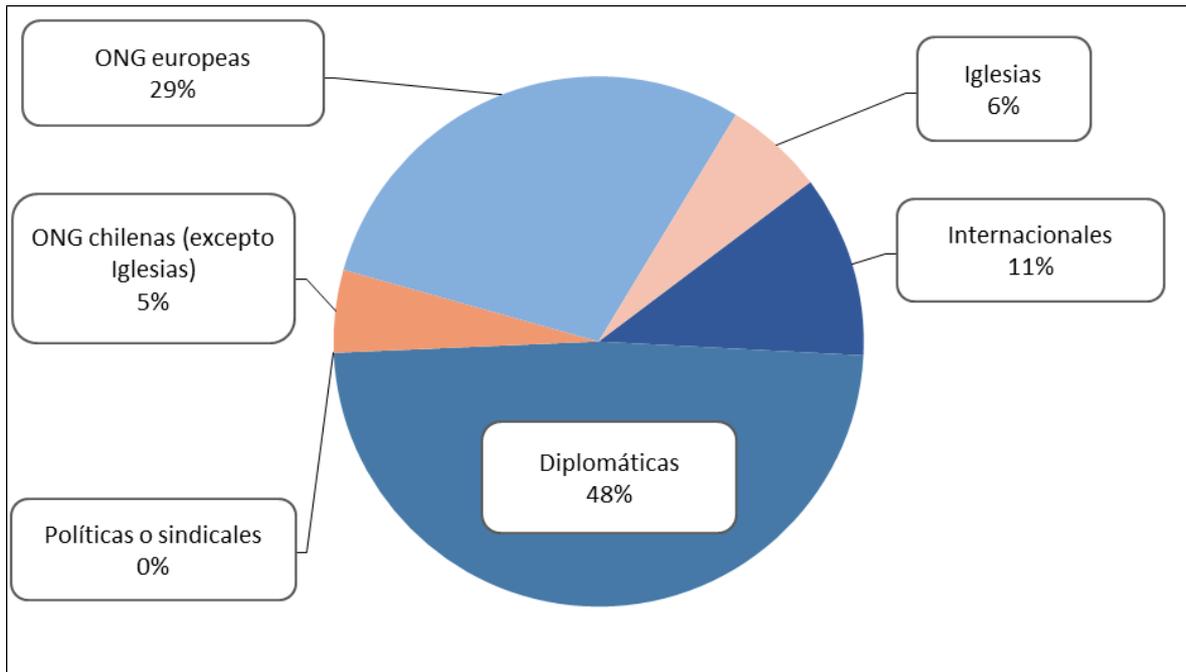
Gráfico 10: Ayudas para salir al exilio para los hombres (Total: 168)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

²⁰ El esquema realizado por Sznajder y Roniger (2013:183) muestra las transformaciones en las dimensiones del exilio introducidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la firma de múltiples tratados internacionales, una tendencia que se acrecentó con la creación de muchas organizaciones internacionales, algunas especializadas en el tema del exilio y refugio. En esta configuración la cuestión de los exiliados salió de los marcos nacionales modificando el antiguo triángulo (país de origen expulsor/ exiliados políticos/ país anfitrión) a un cuadrilátero que abarcó el dominio transnacional (Sznajder y Roniger, 2013: 103).

Gráfico 11: Ayudas para salir al exilio para las mujeres (Total: 100)



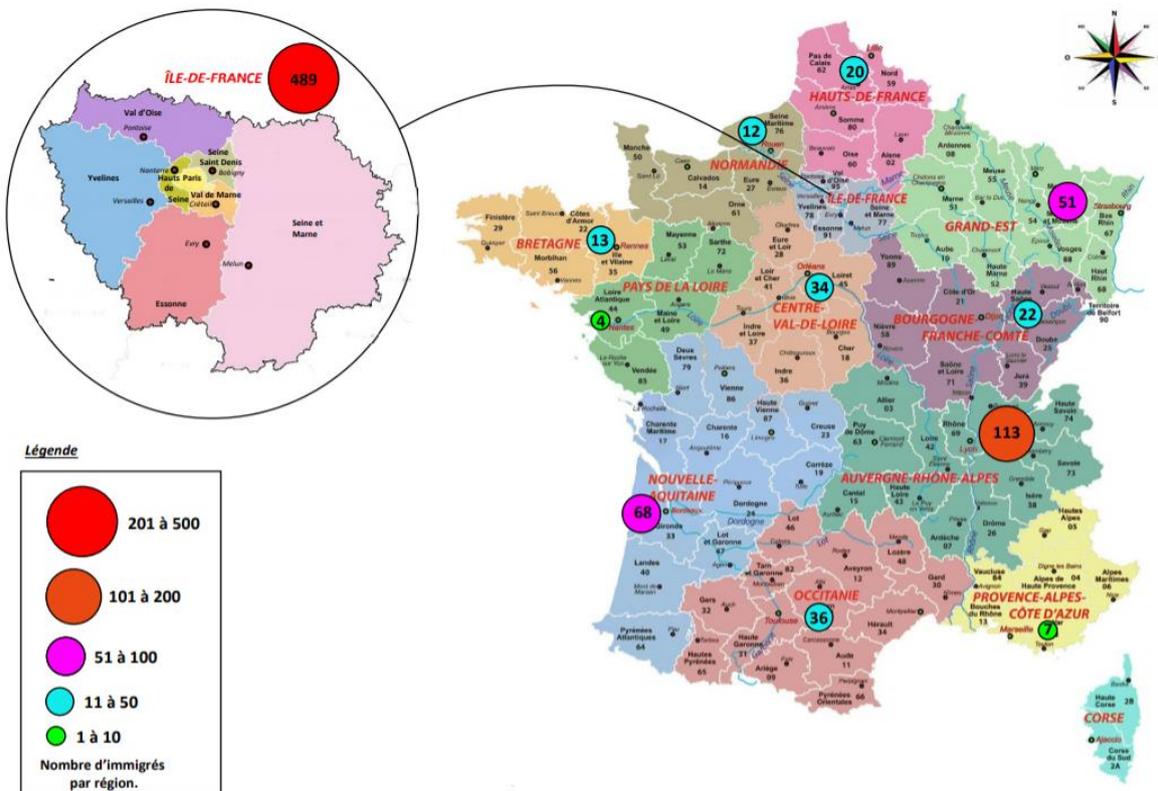
Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

Las ayudas diplomáticas fueron las principales tanto para los hombres como para las mujeres así como las ayudas de organismos europeos como el CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas). El ACNUR también jugó un papel de intermediarios entre los gobiernos y los exiliados desde los primeros días después del golpe. Con el tiempo también evolucionaron las ayudas: las internacionales y diplomáticas se manifestaron principalmente en los primeros años mientras que la de las iglesias y de las ONG continuaron luchando durante todo el tiempo de la dictadura.

A su llegada en Francia, los exiliados se vieron repartidos en centros para solicitantes de asilo, en campamentos, viviendas sociales cuando no podía acogerlos algún amigo o familiar.

En 869 casos tenemos información precisa sobre su lugar de residencia en Francia lo que nos permite trazar un mapa de su presencia en Francia. No hubo diferencia entre hombres y mujeres sobre este criterio.

Mapa 1: Distribución inicial de los exiliados chilenos en el territorio francés (Total: 871)



Fuente: Elaboración propia con datos de OFPRA

En la mayoría de los casos el primer lugar de residencia fue París y sus afueras lo que se puede explicar por la presencia en la región de los campamentos de tránsito dedicados a los migrantes y de muchas viviendas sociales. Muy a menudo, se concentraron en algunas ciudades y hasta en algunos barrios, principalmente en las ciudades gobernadas por los partidos comunista o socialista. Se dieron unos casos de exiliados que residían en la calle Salvador Allende de alguna ciudad de las afueras de París.

Cuando los refugiados se quedaron varios años en Francia, los distintos lugares de residencia aparecen en el formulario que tenían que cubrir para prorrogar la cédula de refugiado y proporciona muchos elementos interesantes sobre su movilidad.

La principal característica es que el 78% de las mujeres y el 74% de los hombres se quedaron a vivir en la región y a veces hasta en la ciudad misma donde tuvieron su primera residencia.

Al hacer un estudio individual de los recorridos nos dimos cuenta de que la forma que tuvo el exilio incidió en la movilidad de los exiliados en Francia. Por ejemplo, pudimos notar que las personas que habían experimentado unos recorridos largos antes de llegar a Francia con un itinerario complicado o porque habían vivido en otros países, fueron las que tuvieron la menor movilidad una vez instalada en el territorio de Francia. Los itinerarios forman parte de la experiencia del exilio y tendrán también consecuencias sobre la integración de los exiliados. Se nota que los que llegaron como clandestinos siempre tuvieron dificultades para encontrar un empleo y en pocas oportunidades se les concedió el refugio. Otros, que habían

vivido anteriores experiencias de exilio, en otro país, manifestaron la voluntad evidente de “abrir las maletas” y de integrarse mediante un proceso de asimilación de la cultura de la sociedad receptora lo que les condujo a pedir lo más pronto posible la nacionalización francesa.

El no moverse en Francia permitió una mayor interacción con el entorno local, lo que facilitó la creación de asociaciones de apoyo en las que se mezclaron en un primer momento chilenos y franceses y luego otros latinoamericanos, ya que el exilio masivo de los chilenos fue el primero de una serie de exilios a Francia generados por la represión en los países cono sureños.

Balance

Este trabajo pone de relieve la labor realizada por la embajada y las agencias consulares que se movilizaron para acoger y favorecer la partida para Francia de las personas perseguidas en los momentos que siguieron el golpe del 11 de septiembre de 1973 así como la relevancia de la ayuda internacional con la que se beneficiaron los exiliados, chilenos y latinoamericanos refugiados en Chile, en un contexto de toma de conciencia colectiva del drama chileno.

El estudio destaca la multitud de países que acogieron a los exiliados en América, en Europa y en algunos casos, poco numerosos, en África antes de que llegasen a Francia. Corroborar el análisis la regla común que son los países fronterizos los que acogen, en un primer momento, al mayor número de personas. El caso de Argentina es ejemplar ya que fue el primer país de residencia de los exiliados chilenos cuantitativamente y también la puerta de salida preferencial para quienes, luego, salieron al exilio a Europa. El estudio preciso de los expedientes permite sin embargo definir otras vías de salida, menos evidentes como la vía marítima mediante la colocación, a veces clandestina, en la tripulación de algún barco comercial, a partir de Río de Janeiro o de Buenos Aires con destino a Grecia, Italia y por fin Francia. Esta opción fue únicamente masculina siendo otros itinerarios comunes y sin diferencia de género: Santiago/Buenos Aires- Rumanía- Francia o Santiago/Buenos Aires-España- Francia. Notamos también peculiaridades en el recorrido de las mujeres exiliadas, las cuales tardaron más en salir de Chile y tendieron a quedarse un tiempo más largo en el territorio americano, incluso en caso de una residencia en dos países antes de pisar el suelo francés.

Para los chilenos que no llegaron directamente a Francia, la duración de la residencia en un país intermediario no muestra diferencias según el género. Se impone la idea de un exilio mayoritariamente inferior a un año que se aparenta a una forma de tránsito largo debido a las dificultades materiales inducidas por la salida precipitada de Chile. No fueron pocos los que salieron sin ninguna forma de preparación material y que tuvieron que trabajar en los países fronterizos para organizar el viaje a Europa. El caso del exilio en Argentina también es excepcional en lo referente a la duración porque aparece la tendencia de un período de residencia con un promedio más alto, de 3 o 4 años y los motivos comúnmente invocados para abandonar el país fueron la violencia e inseguridad política.

El artículo también permite definir las fechas de los grandes flujos de exiliados a partir de las solicitudes de refugio presentadas a la OFPRA. Si el fin del año 1973 y el año 1974 representaron la llegada de una primera ola de exiliados, se trató principalmente de los que llegaron directamente mediante la ayuda de las embajadas. En 1976, se nota una importante alza en la curva por la llegada de los exiliados que habían experimentado un exilio

intermediario o de personas, a menudo los cónyuges y los hijos, que se reunieron gracias a las políticas de la reagrupación familiar. Aparece una coherencia con el tiempo medio de separación familiar que pudimos calcular en otro trabajo y que corresponde a 33 meses²¹. Por fin, los años 1982-1983 corresponden a un momento de crisis económica en Chile con un crecimiento de la oposición interna, el aumento de las reivindicaciones y protestas, las cuales fueron duramente reprimidas.

La distribución de los exiliados en Francia muestra una diseminación de los chilenos en todo el territorio con una presencia masiva en tres ciudades y sus afueras -París, Lyon y Burdeos- que se puede explicar por la existencia de alojamientos sociales habilitados o improvisados que acogieron a los primeros flujos de exiliados y a la presencia de redes de solidaridad ya constituidas para los que llegaron más tarde.

Bibliografía

Angousture, Aline (2014): “L’OFPPA et le traitement des demandes d’asile des Chiliens”, *Hommes et Migrations* (N°1305). Disponible en línea en : <http://www.hommes-et-migrations.fr/index.php?id=7341> [consultado el 18/03/20]

Barou, Jacques (2014): “Réfugiés chiliens en Isère : une politique de l’hospitalité ?” . *Hommes et Migrations* (N°1305). Disponible en línea en : <https://www.cairn.info/revue-hommes-et-migrations-2014-1-p-79.htm> [consultado el 20/01/18]

Beaune, Catherine (2013): “El exilio chileno en Grenoble, 1973-2013”, *Alenarte*. Disponible en línea en: <http://alenarterevista.net/exiliados-el-refugio-chileno-en-grenoble-1973-2013-por-catherine-beaune/> [consultado el 20/01/20]

Bolzman, Claudio (1996): *Sociologie de l’exil: une approche dynamique: l’exemple des réfugiés chiliens en Suisse*, Editions Seismo, Zürich,

Bolzman, Claudio (2012) : “De l’exil à la diaspora : l’exemple de la migration chilienne”, *Autrepart*, Presse de Sciences Po, N°22, Paris.

Bouillane de Lacoste, Jean-Noël de (2013): “Santiago du Chili 1973. Trois mois insolites dans la vie d’une ambassade”, *Revue d’Histoire diplomatique* (1), Pedone, Paris.

Del Pozo, José (2006): *Exiliados: emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa*, RIL Editores, Santiago de Chile.

Gaillard, Anne-Marie (1999): “La dimension idéologique dans le retour d’exil. Les Chiliens réfugiés en France”, en Lassailly-Jacob (Ed), Marchal Jean-Yves (ed.) y Quesnel André (ed.), *Déplacés et réfugiés : la mobilité sous contrainte*, Paris V. (ed.). Paris. Disponible en línea en: <http://www.documentation.ird.fr/hor/fdi:010017910> [consultado el 20/01/18]

Gaillard, Anne-Marie (1997): *Exil et retour, itinéraires chiliens*, L’Harmattan, Paris.

²¹ Estudio, no publicado, que se está realizando actualmente con el apoyo del grupo de investigación CRIIA (Centre de Recherches Ibériques et Ibéroaméricaines), Université Paris Nanterre.

Gaudichaud Franck (2003): “L’ombre du Condor”, *Amnis* 3. Disponible en línea en: <http://journals.openedition.org/amnis/473> [consultado el 24/06/2020]

Franco, Leonardo (coord.) (2003): *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América latina*, Siglo XXI editores, 1era. Edición, Buenos Aires. Impreso.

Groppo Bruno (1999) : “La notion de réfugié au XXe siècle”, *Exils et migrations ibériques*, N°7, Université paris-Diderot, Paris. Disponible en línea en: https://www.persee.fr/doc/emixx_1245-2300_1999_num_2_7_1035 [consultado el 24/06/2020]

Groppo Bruno (1999): “La dimension idéologique dans le retour d’exil. Les Chiliens réfugiés en France”, en Lassailly-Jacob (Ed), Marchal Jean-Yves (ed.) y Quesnel André (ed.). *Déplacés et réfugiés : la mobilité sous contrainte*, Paris V. (ed.), Paris. Disponible en línea en: <http://www.documentation.ird.fr/hor/fdi:010017910> [consultado el 20/09/19]

Jammet-Arias, Nathalie (2018): “Radiografía del exilio chileno en Francia a través de los archivos administrativos de la oficina francesa para los refugiados y apátridas”, *Revista Historia social y de las mentalidades*, Vol. 22 Núm. 1, USACH. Disponible en línea en: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/3293> [consultado el 23/06/2020]

Jammet-Arias Nathalie (2018): “Mujeres en el exilio, ¿mujeres libres?: el caso de las mujeres chilenas refugiadas en Francia a partir de 1973”, ponencia en *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca (Argentina) 7, 8 y 9 de noviembre. Disponible en línea en: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/iv-jornadas-2018/actas/Jammet-Arias.pdf/view?searchterm=None-> [consultado el 19/06/2020]

Jedlicki, Fanny (2007): “De l’exilé héroïque à l’illégitimité du retornado. Les retours des familles de réfugiés chiliens en France”, *Anuario de Estudios Americanos*. N°64. 1. enero-junio, pp. 87-110.

Jedlicki, Fanny (2001a): “La terre des pères: un Chili de rêve et de haine. La transmission de la mémoire dans les familles d’exilés chiliens”, *IV Congreso chileno de antropología*, Colegio de antropólogos de Chile.

Jedlicki, Fanny (2001b): “Les exilés chiliens et l’affaire Pinochet. Retour et transmission de la mémoire”. *Cahier de l’URMIS*. Disponible en línea en: <http://journals.openedition.org/urmis/15> [consultado el 20/01/18]

Lastra, Soledad (2018): *Exilio: un campo de estudios en expansión*, CLACSO, Buenos Aires.

Menthon, Pierre y Françoise de (2013): *El asilo contra la opresión*, Museo de la Memoria y los Derechos humanos, Santiago de Chile.

Menthon, Pierre y Françoise de (1979): *Je témoigne Québec 1967. Chili 1973*, Ed. du CERF, Paris.

Neves, Eugenia (1980): “Vivir en París: testimonios de un exilio”, *Araucaria*. n° 9. Consultado el 20/01/18 disponible en línea en www.blest.eu/cultura/neves.html.

Pinto Luna, Carmen (2012): “Exilio chileno: 1973-1990”, *Anaquel Austral*. Ed. Virginia Vidal. Editorial Poetas antiimperialistas de América. Santiago. Disponible en línea en: http://virginia-vidal.com/publicados/cronicas/article_491.shtml [consultado el 12/01/19]

Prognon, Nicolas (2003): *La diaspora chilienne en France : l'exil et le retour, 1973-1994*, Tesis de Doctorado, Université Toulouse II, 2002, ANRT. Villeneuve d'Ascq.

Rojas Mira, Claudia y Santoni, Alessandro (2013): “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad”, *Perfiles latinoamericanos*, vol.21, n.41. Disponible en línea en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532013000100006 [consultado el 11/01/20]

Sznajder, Mario; Roninger, Luis (2013): *La política del destierro y el exilio en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

Verdi Rademacher, Mabel (2014) : “Les exilés politiques chiliens en France, quarante ans après le coup d'État”, *Hommes et migration*, N° 1305, Disponible en línea en: <https://www.cairn.info/revue-hommes-et-migrations-2014-1-p-79.htm> [consultado el 20/01/18]

Volovitch Tavares, Marie-Christine (2014) : “L'accueil en France des réfugiés après le 11 septembre 1973”, *Hommes et Migrations*, N° 1305, Disponible en línea en : <https://www.cairn.info/revue-hommes-et-migrations-2014-1-p-49.htm> [consultado el 12/02/20]

Fuentes

Lista de los expedientes consultados en Oficina Francesa Para Refugiados y Apátridas (OFPRA) que vienen con número.

89123571	891210595	900106471	900203141
89123741	900101211	900106698	900204582
90120345	900102072	900106728	900206728
891103556	900102251	900106804	900208980
891201124	900102871	900106885	900210922
891201330	900103298	900107577	900211126
891202000	900103351	900110166	900213846
891202581	900103359	900110355	900301596
891204341	900103418	900110443	900307686
891205799	900104179	900111376	900308819
891206671	900104352	900113025	900309383
891206825	900104643	900200816	900313169
891207237	900105492	900200936	900313172
891207684	900105545	900202219	900313173
891208087	900105609	900202929	900314607

900400555	900908800	910401391	910502084
900404126	900908828	910401393	910502267
900405171	901001314	910401402	910502423
900406868	901001320	910401610	910502906
900406898	901004537	910401639	910503004
900410113	901005273	910401698	910503312
900410244	901006347	910402058	910503651
900410286	901010650	910402807	910503712
900500868	901010661	910402974	910503995
900500876	901010980	910403052	910504375
900501724	901010990	910403189	910504542
900501739	901010997	910403465	910504574
900502079	901011716	910403615	910504590
900502088	901102225	910403648	910505146
900504429	901103502	910403985	910505220
900505842	901106296	910404054	910505422
900505859	901106310	910404328	910505973
900506571	901106454	910404512	910506000
900506909	901106497	910404749	910506116
900509279	901106523	910404831	910506209
900600369	901108696	910405083	910506286
900602774	901108712	910405093	910506381
900603064	901109546	910405128	910506448
900605284	901109564	910405178	910506682
900605304	901200395	910405200	910506714
900606352	901201228	910405257	910600327
900606413	901205294	910405278	910603896
900608655	901205316	910405292	910605058
900608857	901205324	910405767	910605063
900610156	901205405	910405919	910606498
900708524	901205824	910405942	910702498
900709148	910101613	910406050	910702570
900711392	910103667	910406056	910804751
900711684	910104948	910406231	910804928
900713019	910105017	910406409	910805081
900802057	910106370	910406459	910805083
900802084	910200883	910406683	910900453
900802983	910202370	910406743	911000484
900804236	910203059	910406781	911000620
900806049	910206325	910406851	911002136
900807216	910303142	910407015	911003691
900901025	910303147	910407042	911004852
900904602	910305065	910407100	911101243
900906026	910306383	910407163	911101600
900906825	910401239	910500414	911104239
900907600	910401387	910500680	911201459

911202473	930302890	940801100	910401789/01
911202806	930303001	940801904	910401821/08
920101117	930303083	940900775	910401973/07
920101157	930401712	941102402	910402352/08
920101865	930401916	941201375	910402420/04
920102500	930402573	941202241	910402488/09
920103530	930500056	950300126	910402566/06
920204016	930501386	950300128	910402777/01
920204026	930502795	950301099	910403186/05
920204066	930600089	950401162	910403243/08
920204100	930600441	950501750	910403256/03
920301600	930602196	950700167	910404106/07
920400700	930603895	950700442	910404119/01
920403165	930700352	950800596	910404442/01
920501427	930702368	951001022	910404519/06
920501443	930802326	960101263	910404737/08
920501487	930902825	960200870	910405104/06
920501880	931001610	960201312	910405139/05
920600468	931002065	960401257	910405143/09
920600882	931002466	960500441	910405560/03
920600901	931003634	960900192	910405604/01
920602690	931004297	970600417	910405930/01
920602775	931100069	981100524	910406093/05
920603630	931100483	990301898	910406117/01
920700200	931100743	9001116641	910406679/06
920801431	931101531	9100504365	910407149/08
920900955	931101536	9105057735	910407158/08
920900973	931101745	9110008990	910407359/01
920901884	931102621	9202040082	910407407/05
920902121	931102815	91040045005	910501762/04
920902951	940102264	91120254501	910501778/01
921000596	940103078	070200874/010	910502076/03
921001609	940103760	321103920/09	910502144/08
921101566	940200013	891201044/01	910502890/07
921103558	940201237	900200868/07	910503495/09
921104108	940201238	900202966/04	910503501/06
930100133	940202175	900313190/08	910503529/07
930100941	940402619	90103216/09	910504548/09
930100946	940402920	910202250/03	910504586/01
930101674	940500136	910202253/06	910504699/07
930101816	940600342	910203070/04	91050501574/05
930103105	940600705	910206784/01	910505626/04
930103293	940601070	910304893/01	910505695/04
930200965	940601118	910400509/01	910505824/07
930201460	940800274	910401404/05	910506010/04
930201731	940800898	910401616/01	910506242/01

910506249/09	930703070/01	AML 28	AML110327843
910600341/06	930800322/09	AML 281	AML112
910601452/01	930800647/01	AML 281	AML116
910603880/08	930900697/07	AML 282331592	AML117
910803932/08	930902821/07	AML 284	AML119327998
910804740/06	931002666/06	AML 284	AML119327998
910805072/05	931004104/04	AML 287	AML119327998
910900422/09	931004132/05	AML 294	AML123328139
910902202/07	940100323/04	AML 312	AML124
910902604/04	940103680/04	AML 313	AML130328211
910903132/01	940700677/04	AML 315	AML131
911003715/09	940801843/01	AML 317	AML132
911003899/04	941000827/04	AML 317	AML140328442
9110305054/09	941100505/07	AML 318	AML144
911200536/09	950900172/06	AML 318	AML144328596
911202751/01	97040/602	AML 321	AML145328556
911202825/03	970401580/07	AML 328 332888	AML145328559
911202826/04	970401608/08	AML 348	AML145328560
920102779/01	980701222/104	AML 370	AML146328609
920104224/06	AML 163328924	AML 370 333993	AML148328623
920204288/08	AML 164328959	AML 370333989	AML148328633
920501384/05	AML 179	AML 373 334050	AML154
920600216/08	AML 180	AML 406	AML154328677
920600577/09	AML 182	AML 406	AML157
920601523/01	AML 185	AML 408	AML162
920602382/05	AML 192	AML 412	AML162
920602385/08	AML 193	AML 417335189	AML162328908
920603642/05	AML 195 329670	AML 427335379	AML165
920603670/06	AML 198 329650	AML 443	AML165328999
920603671/07	AML 200	AML 443	AML165329037
920702697/05	AML 202 329712	AML 444	AML167329066
920702704/04	AML 206	AML 444	AML168
920801363/05	AML 208	AML 444	AML168329132
920802428/08	AML 210	AML 473	AML170
920901560/05	AML 224	AML 921001900	AML170329010
92100135/05	AML 224 330 275	AML 921200928	AML172329267
921002752/01	AML 225330299	AML 95	AML172329267
9210102722/07	AML 226	AML105327705	AML176
930100130/08	AML 240	AML105327710	AML177
930103114/04	AML 247 330740	AML105327710	AML177329201
930302924/05	AML 251 330 809	AML106	AML178
930304093/04	AML 255	AML106327746	AML178
930402930/03	AML 255 331285	AML106327764	AML178329243
930600029/01	AML 261	AML106327784	AML180329307
930601421/08	AML 270	AML107	AML181329308
930700831/04	AML 279	AML107327745	AML182

AML182329309	AML261	AML328	AML374334124
AML182329351	AML261331081	AML328	AML374334138
AML184329430	AML262331136	AML328	AML376
AML185329416	AML262331141	AML329	AML376334116
AML187329548	AML271	AML329	AML379334304
AML192329546	AML273	AML330	AML380334305
AML192329587	AML274331751	AML330	AML380334308
AML192329606	AML275	AML330	AML381334328
AML193329765	AML278331495	AML330	AML381334330
AML194329549	AML279	AML331	AML381334332
AML195329665	AML280	AML332332979	AML384
AML195329667	AML281	AML333333003	AML384334385
AML196	AML281331694	AML334	AML384334404
AML196329595	AML282331607	AML334333093	AML384334427
AML197329681	AML28325913	AML334333113	AML384334468
AML198	AML28325920	AML335	AML385
AML199329754	AML284	AML336333109	AML385334378
AML20	AML285331630	AML337	AML385334381
AML202	AML286331774	AML338	AML387
AML202	AML286331774	AML338	AML387
AML204329780	AML287331715	AML338333179	AML388334466
AML205	AML290	AML339	AML389
AML206	AML293	AML339	AML390
AML208330027	AML295	AML340	AML390334518
AML21	AML295	AML341333175	AML392334887
AML21	AML295332014	AML342333472	AML395
AML226330314	AML296	AML343	AML395334620
AML226330322	AML296	AML346333343	AML396
AML2325378	AML296	AML349333570	AML396334635
AML238330595	AML296332058	AML352333567	AML396334665
AML239	AML297	AML362	AML396334722
AML24	AML297331906	AML362333840	AML397
AML240330657	AML299	AML363	AML397
AML241330676	AML303	AML365	AML397334701
AML24325731	AML303332744	AML366	AML397334733
AML24325731	AML306332146	AML366	AML404334848
AML245330619	AML308332362	AML369333840	AML405
AML245330641	AML311332430	AML371334004	AML405334942
AML251	AML311332456	AML371334008	AML406
AML251330820	AML312	AML371334043	AML406
AML252	AML312332496	AML372	AML406334903
AML253	AML313	AML372334091	AML407
AML257331046	AML318	AML372334224	AML408
AML260	AML321	AML373	AML408
AML260331087	AML321	AML373334039	AML408334980
AML260331109	AML321	AML374334121	AML409334956

AML409334965	AML431335631	AML449	AML72326994
AML410335096	AML431335633	AML451	AML74
AML411	AML433335547	AML451	AML74327072
AML411334995	AML434	AML452	AML75
AML412	AML434335593	AML453	AML76
AML414335115	AML438	AML453	AML76327101
AML414335115	AML438335705	AML457	AML76327106
AML417	AML438335738	AML458	AML76327111
AML417	AML438335742	AML462	AML77
AML417	AML439	AML465	AML77327217
AML417	AML439335484	AML467	AML77327221
AML417335189	AML439335957	AML470	AML77327228
AML417335192	AML439335973	AML51	AML78
AML417335195	AML439335990	AML55	AML78
AML419335219	AML439335990	AML55	AML78
AML419335224	AML442	AML56	AML78327126
AML423335408	AML444	AML58	AML78327135
AML424	AML444	AML58	AML79
AML424335294	AML445	AML58326613	AML80
AML425	AML445	AML62326724	AML89327302
AML425335368	AML447	AML64326836	AML9325485
AML425335415	AML449	AML68326885	
AML427335369	AML449	AML72	